

Numero" y que está ya arreglado para  
calabozo la dependencia situada debajo  
del campamento

y no habiendo mas asuntos de que  
tratar se levanta la sesion firmando  
la presente de que certifico vale  
esta adicion <sup>o</sup> complementaria

José Fernandez

Pablo Valmorat

Pablo Manera

Miguel Cortada

Sebastián Monserrat

Manuel Belabert

En el pueblo de Cornellá a seis de Julio  
de mil ochocientos noventa y tres.

Reunidos en estas casas comunitarias los tres  
comisarios que el margen se expresan para  
celebrar sesion ordinaria bajo la presiden  
cia del Sr. Manuel D. José Fernandez se  
dublensó esta acta con lectura y aproba  
cion del acta anterior

Acto seguido se dió cuenta de una co  
municacion que se habia recibido del Gobierno




livia la que ordena la suspension de toda  
obra y procedimiento de las fincas "Casita del  
Munici" y cines o espacios situados debajo del cam-  
panario en virtud de un oficio que diri-  
gió el Vicariato General de la Diocesis al hono-  
ros Gobernador, debiendo esta Alcaldia in-  
formar dicho oficio y remitido a dicha  
superioridad, por cuyo motivo manifiesta  
el Sr. Presidente que ha suspendido las su-  
bastas para el derribo de la casita dicha  
asi como los acuerdos que sobre dichas  
fincas ha tomado el Ayuntamiento. En  
virtud de lo expuesto se acuerda respetar  
de momento la orden del honorario Gober-  
nador y que por la Alcaldia se contente  
como se debe sobre haciendo ver las inec-  
sidades que contiene el escrito del Vi-  
carato General y que el Ayuntamiento  
al tomar los acuerdos estuvo en lo cierto y  
seguro por facultarle la vigente Ley Municipal  
de cuyos acuerdos y de la tramitacion  
del expediente que se ha tramitado puede  
mandarse copia cuando se contente: al m



o se informe como se ordene y sobre  
todo que se me certifique de la co-  
municacion que sobre el particular  
se recibio del mismo Gobierno, en la  
que exprese que el monto es exclusivo  
de la corporacion municipal de la cual  
se dio cuenta en sesion del dia veinte y  
dos de Junio ultimo

Tambien se acuerda reintegrar las  
tres hojas de estas actas extendidas en  
papel de oficio por no haber de dos que  
han

Y se levanta la sesion firmando la  
presente de que certifico: fidedado = sobre =  
cal in = no vale. 

Pablo Vallbancos

Miguel Cortada

Pablo Meneja

Sebastian Monsivrat

Norman Gelaberto

En el pueblo de Comella a trece de  
Julio de mil ochocientos noventa y tres  
Reunidos en esta casa comunal los se